



Construcción de una estrategia de colaboración de AMEXCID con el sector privado.

Documento del acompañamiento en el marco del Proyecto de cooperación para el fortalecimiento de AMEXCID (2013-2015).

AVISO LEGAL

Publicado por

© Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Domicilios de la Sociedad

Bonn

Friedrich-Ebert-Allee 40

53113 Bonn, Alemania

T +49 228 44 60-0

F +49 228 44 60-17 66

www.giz.de

Eschborn

Dag-Hammarskjöld-Weg 1-5

65760 Eschborn, Alemania

T +49 6196 79-0

F +49 6196 79-1115

Responsable:

Proyecto de cooperación para el fortalecimiento institucional de la AMEXCID

Luiz Ramalho

luiz.ramalho@giz.de

En cooperación con

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)

Av. Juárez #20. Piso 7

Col. Centro Del. Cuauhtémoc

C.P. 06010, México D.F., México

Texto

Jerome Martin

Diego Angelino

Lorena López

Versión

Primera edición: 2015

Las opiniones aquí expresadas son responsabilidad exclusiva del autor y no representan las posturas institucionales de la GIZ ni de AMEXCID.

ÍNDICE

Acrónimos	4
Introducción	5
1. AMEXCID y la Cooperación con el sector privado	6
2. El proyecto de cooperación para el fortalecimiento institucional de la AMEXCID	6
3. Modalidades y actividades para la construcción del Marco de colaboración con el sector privado	7
3.1 Expertos de corto plazo	7
3.2 Misión técnica	10
3.3 Consultorías nacionales	12
3.4 Otras iniciativas de vinculación con representantes del sector privado	13
3.5 Participación en eventos nacionales e internacionales	14
4. Marco de colaboración con el sector privado	17
5. Reflexiones en torno al proceso de construcción del Marco de colaboración con el sector privado	18
Anexo	20

ACRÓNIMOS

AMEXICD	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANTAD	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales
APP	Asociación Público Privada
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BMZ	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo
CCE	Consejo Coordinador Empresarial
CID	Cooperación Internacional para el Desarrollo
DG	Dirección General
DGCREI	Dirección General de Cooperación Económico y Organismos Internacionales
FONCID	Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo
GIZ	Cooperación Alemana al Desarrollo
LCID	Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo
POA	Programa Operativo Anual
PPP	Public Private Partnership
PROCID	Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores

INTRODUCCIÓN

El presente documento sistematiza el proceso de acompañamiento de la Cooperación Alemana al Desarrollo en la construcción de la estrategia de la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional al Desarrollo (AMEXCID), a la que se ha denominado Marco de colaboración de la AMEXCID con el sector privado. Las actividades realizadas forman parte de los ejes de acción acordados dentro del Proyecto de cooperación para el fortalecimiento institucional de la AMEXCID; y pretende dar a conocer la experiencia como una buena práctica que podría ser replicada por otras agencias de cooperación que se encuentren en un proceso de definición de su estrategia de cooperación con el sector privado.

El interés por establecer una estrategia para colaborar con el sector privado surge del consenso internacional de que la incorporación de este actor en actividades relacionadas con la agenda de desarrollo es deseable y posible, ya que puede potenciar el impacto positivo, cualitativo y cuantitativo en las actividades y los actores que componen dicha agenda.

Para el sector privado el beneficio implica una mitigación de riesgos para realizar negocios, esto debido a una mayor estabilidad política; una mejor relación con clientes y comunidades en las regiones donde opera; además de la aprobación social de sus actividades. Por otra parte, en caso de incorporar parte de las actividades económicas de las comunidades directamente en su núcleo de negocios, puede representar en ellas un beneficio económico directo. Finalmente está el potencial desarrollo de nuevos mercados, a través de la ampliación de su área geográfica de operación, como por el desarrollo de la infraestructura social y/o económica que esto involucra.

Para el actor público encargado de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), en el caso mexicano corresponde a la AMEXCID se encuentran también múltiples beneficios. En primer lugar, el tema de los recursos financieros potenciales que puede aportar el sector privado. Por otro lado, el nivel de especialización técnica del sector privado es un aporte a cualquier acción destinada a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones. Finalmente, la cohesión social, relacionada con factores laborales como estabilidad, buen ambiente de trabajo y beneficios sociales, impacta en la gobernanza y estabilidad de las comunidades.

Para la población en general, la coordinación a través de alianzas inclusivas puede implicar el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, tanto en el actor público como en el privado. Además de asegurar que las acciones a favor del desarrollo trasciendan la transferencia de conocimiento técnico que es un inherente componente de innovación. De la misma manera, pueden transformar su calidad de vida a partir de mejoras en el cuidado de su medio ambiente y entorno público a partir de crecientes inversiones en proyectos de infraestructura básica como iluminación, caminos, y energía.

Estos beneficios serán solo posibles en la medida en que se tenga una estrategia de colaboración clara, robusta y flexible que corresponsabilice a todos los actores involucrados en las actividades de desarrollo. En el caso de México, la oportunidad de diseñar una estrategia para AMEXCID, que complementa el marco legal (LCID) y el programático (PROCID), se convirtió en una actividad prioritaria para el fortalecimiento institucional. La consolidación de dicha estrategia como instrumento de política pública puede representar un parteaguas en la historia de la cooperación para el desarrollo en México.

La Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ por sus siglas en alemán) documenta los esfuerzos encaminados a la construcción de la estrategia. Por lo que el presente documento tiene como objetivo primario facilitar la apropiación por parte de las autoridades pertinentes, además de reducir el riesgo de duplicar trabajo o esfuerzos al contar con un historial documental de lo que se ha hecho.

1. AMEXCID Y LA COOPERACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO

En México el documento que da legitimidad programática a las acciones de CID es el Programa Especial de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID), con fundamento legal en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID), instrumento jurídico que marcó un cambio en la política mexicana de la cooperación internacional. Esto a su vez tiene su traducción operativa en la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), en el Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID) y en el Registro de Cooperación Internacional para el Desarrollo, componentes del sistema integral de cooperación internacional que se construye de conformidad con los lineamientos establecidos por la propia LCID publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de abril de 2011.

De acuerdo con el artículo 1 de la LCID, la CID comprende la transferencia, recepción e intercambio de recursos, bienes, conocimientos y experiencias educativas, culturales, técnicas, científicas, económicas y financieras con otros países así como con organismos internacionales. El mismo artículo indica que el propósito de las acciones de CID que lleve a cabo el Estado Mexicano, tanto en su carácter de donante como de receptor, es la promoción del desarrollo humano sustentable.

En apego a dicha norma, en 2011 la AMEXCID fue creada como órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con la principal atribución de concertar, coordinar y estimular las políticas y acciones de CID con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Por ende, es función de esta Agencia la gestión integral –planeación, seguimiento y evaluación– de programas y proyectos que devienen de los acuerdos básicos de cooperación, en coordinación con las instituciones cooperantes que correspondan.

Como se desprende de lo anterior, la AMEXCID es la institución responsable de la definición y ejecución de la política de CID, en la que participan distintas dependencias, organismos e instituciones. Esto significa que la política de CID, que es de carácter transversal, debe coordinarse con base en los programas sectoriales de las distintas dependencias en el ámbito de sus respectivas competencias; dicha coordinación es atribución y responsabilidad de la AMEXCID.

Estas características explican por qué la CID mexicana se ha convertido en un instrumento de política pública de carácter dual. Por un lado, resulta una herramienta de política exterior que alienta el desarrollo sustentable y la creación de bienes públicos globales más allá de sus fronteras nacionales y por el otro, al interior, coadyuva a los esfuerzos del progreso nacional con el apoyo de socios y cooperantes extranjeros.

De esta manera, la política pública en el ramo debe ser construida de manera integral (esto es, incluyendo la perspectiva de diversos actores nacionales que ejecutan la cooperación internacional); con un enfoque multidimensional (que abarque distintos planos de actividad pública internacional y doméstica) y ser complementaria (que genere sinergias en los esfuerzos internos y externos de desarrollo), en aras de posibilitar coordinación, coherencia e impacto. Asimismo, debe integrar plenamente las mejores prácticas internacionales y las lecciones aprendidas en décadas de práctica de la CID, siempre y cuando éstas se adapten a la realidad y prioridades nacionales, con el propósito de facilitar una coordinación, coherente y con resultados de impacto.

Tradicionalmente, en la práctica de la cooperación mexicana la vinculación con el sector privado se ha enfocado a la promoción económica y comercial de México en el exterior. Se tienen ejemplos aislados de colaboración con el sector privado en el ámbito de la responsabilidad social corporativa, muchos derivados de la iniciativa de las mismas fundaciones y empresas. Entre ellos, destaca la Alianza México por Haití, a través de la cual se canalizaron

recursos de fundaciones y del Gobierno Mexicano para apoyar esfuerzos de reconstrucción en la isla después del devastador terremoto en 2010.

Además existen experiencias que representan una base importante para incursionar en temas de responsabilidad social corporativa, emprendedurismo social y negocios inclusivos, como son la feria Green Solutions enfocada al desarrollo de negocios verdes, el Programa de Competitividad e Innovación México – Unión Europea, un proyecto de apoyo a la internacionalización de franquicias mexicanas a través del Fondo México- Chile, entre otros.

La creación de la AMEXCID, y el nuevo andamiaje de la cooperación mexicana, posibilita mejorar las orientaciones sectoriales, fomentar el diálogo con actores no tradicionales de la cooperación, coadyuvar en la implementación de mecanismos para involucrar nuevos actores, y dar certeza a la planeación y diseño de propuestas y proyectos específicos.

En este sentido, para AMEXCID el sector privado puede ser un socio relevante, es por ello que se iniciaron esfuerzos institucionales para hacer más sistemática la colaboración entre los sectores públicos y privados, a través de la construcción de la estrategia de colaboración.

La AMEXCID en respuesta al creciente dinamismo de actores como sociedad civil, sector privado y gobiernos locales, estableció un mecanismo de vinculación y consulta a través de cinco consejos técnicos:

1. Consejo Técnico Social (CTS)
2. Consejo Técnico Académico-Científico (CTAyC)
3. Consejo Técnico de Gobiernos Locales (CTGL)
4. Consejo Técnico de Alto Nivel (CTAN)
5. Consejo Técnico Empresarial (CTE)

De manera general, estos Consejos deberán contar con planes de trabajo que hagan más efectiva su inclusión en las actividades de AMEXCID. El CTE abre un espacio importante para la puesta en marcha de la estrategia de colaboración.

Prácticamente todas las áreas de AMEXCID pueden tener relación y/o vinculación con el sector privado, sin embargo las que participaron activamente en el proceso hacia la construcción de la estrategia fueron:

- ▶ Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Internacionales
- ▶ Dirección General de Planeación y Formulación de la Política de Cooperación
- ▶ Dirección General de Cooperación Técnica y Científica

2. EL PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA AMEXCID

El proyecto entre México y Alemania se ejecuta desde 2013, con el objetivo de “colaborar en el establecimiento de las bases para una política de cooperación sistémica, con objetivo de eficientar la gestión de la CID de México.” Esto a través de 4 ejes de acción: (1) la profundización de conceptos de la política mexicana de cooperación, (2) la coordinación intrainstitucional, (3) la coordinación interinstitucional, y (4) la creación de herramientas para los actores de la CID. Su efecto será el mejoramiento de la calidad de la cooperación internacional de México para el desarrollo.

Las actividades específicas que enmarcan la colaboración con el sector privado son:

- ▶ Actividad 1.3 Apoyar la formulación de una orientación general y de orientaciones sectoriales específicas priorizando en función del interés de la AMEXCID en países, programas y/o temas.
- ▶ Actividad 1.4 Fomentar el diálogo de la AMEXCID con otros interlocutores mexicanos acerca de estas orientaciones.
- ▶ Actividad 3.3 Introducir propuestas de cooperación con sector privado (por ejemplo, alianzas públicas privadas tipo PPP).
- ▶ Actividad 3.4 Coadyuvar en la implementación de mecanismos para involucrar a nuevos actores (sector privado, academia, OSC, etc.) compartiendo experiencias internacionales en este campo.

3. MODALIDADES Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MARCO DE COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO

En el acompañamiento del Proyecto, las modalidades de cooperación técnica más utilizadas para la construcción de la estrategia de colaboración con el sector privado incluyen:

- ▶ Expertos internacionales de corto plazo
- ▶ Misión técnica
- ▶ Consultorías nacionales
- ▶ Participación en eventos nacionales e internacionales

Alrededor de estas modalidades se han realizado distintas actividades, como talleres y reuniones de trabajo, en las que participaron funcionarios de la Agencia, expertos y socios claves del sector privado. El documento de sistematización documenta de los aportes más importantes al proceso de diseño del Marco.

3.1 Expertos de corto plazo

Desde julio de 2013 se contó con el acompañamiento del Sr. Christian Goerg, experto de la Business Unit de la GIZ, con el objetivo de analizar cuáles serían las modalidades de cooperación con el sector privado susceptibles de incorporarse a la práctica mexicana de cooperación internacional.

Actividad 1: Videoconferencia AMEXCID/ Business Unit de la GIZ

Fecha: 31 de julio de 2013.

Participantes: AMEXCID -Dirección Ejecutiva, DG de Cooperación y Promoción Económica Internacional y DG de Planeación y Formulación de Política de Cooperación-, GIZ -Business Unit, equipo del Proyecto de fortalecimiento

Descripción: GIZ describió las modalidades de colaboración con el sector privado existentes en la cooperación alemana. Se priorizaron ocho de mayor interés y viabilidad de implementación para la AMEXCID y se acordó que la Business Unit de la GIZ las presentaría a la Agencia en talleres presenciales a realizarse durante el mes de agosto.

Resultados: Selección de modalidades de la cooperación alemana con mayor potencial de réplica en el contexto mexicano.

1. Cooperaciones para el desarrollo
 - 1.1. Fondo de desarrollo PPP
 - 1.2. Alianzas estratégicas
 - 1.3. Cooperaciones de desarrollo integradas
2. Cooperaciones con cámaras y asociaciones
 - 2.1. Programa de Cooperación para cámaras y asociaciones
3. Cooperación dirigida a recursos humanos / intercambios
 - 3.1. Global business exchange programme
 - 3.2. Afrika kommt!
 - 3.3. International leadership training
4. Formatos de diálogo / plataformas temáticas empresariales

Vinculación con la Actividad 1.3 Apoyar la formulación de una orientación general y de orientaciones sectoriales específicas.

Derivado de la videoconferencia se acordó una visita de trabajo del Sr. Christian Goerg a la AMEXCID para intercambiar experiencias con el personal de la Agencia.

Actividad 2: Talleres de diagnóstico y prospección de la vinculación con el sector privado Fecha: 13 y 15 de agosto de 2013

Participantes: El 13 de agosto se llevó a cabo el taller con representantes de todas las DGs de la AMEXCID. El 15 de agosto se celebró el taller dirigido a actores del sector privado en el que participaron aquellos que ya tenían vinculación con la AMEXCID, entre las que destacan: Consejo Coordinador Empresarial, Centro Mexicano para la Filantropía, Fundación Carlos Slim, Fomento Social Banamex, Cementos Mexicanos, entre otros. Ambos talleres fueron impartidos por el experto de la GIZ con el apoyo del equipo del Proyecto de fortalecimiento.

.....
: Vinculación con la Actividad :
: 3.4 Coadyuvar en la :
: implementación de mecanismos :
: para involucrar a nuevos :
: actores, compartiendo :
: experiencias internacionales en :
: este campo. :
: Actividad 1.4 Fomentar el :
: diálogo de la AMEXCID con :
: otros interlocutores mexicanos :
: acerca de estas orientaciones. :
:

Descripción: Los talleres tenían el objetivo de compartir la experiencia alemana en materia de cooperación con el sector privado y socializar las experiencias de la cooperación mexicana en la materia. La metodología empleada fue similar en ambas actividades:

- ▶ Presentación del sistema mexicano de cooperación internacional para el desarrollo y el rol de la AMEXCID.
- ▶ Presentación sobre la cooperación alemana al desarrollo y de otros donantes tradicionales.
- ▶ Presentación de las modalidades existentes en la cooperación alemana.
- ▶ Presentación de las experiencias de la AMEXCID en coordinación con el sector privado.
- ▶ Análisis FODA en grupos de trabajo.
- ▶ Priorización en plenaria.

Resultados: Se produjo un informe con priorización de modalidades congruentes con el contexto mexicano, tanto del sector privado como de la AMEXCID.

1. Creación de mecanismos de Alianzas Público Privadas (APP)
2. Programa de becas para prácticas profesionales
3. Fortalecimiento y acompañamiento de PyMES para licitaciones en organismos internacionales y en el Acuerdo de Yucatán
4. Diálogo sectorial para negocios inclusivos y desarrollo sostenible
5. Contribución de la iniciativa privada a la actividad cultural internacional
6. Cooperación entre cámaras

Observaciones: En la inauguración del taller con el sector privado participó el Director Ejecutivo de la AMEXCID acompañado de todos los Directores Generales de la Agencia.

La visita concluyó con una reunión interna entre el experto, la DG de Cooperación y Promoción Económica Internacional, la DG de Planeación y Formulación de Política de Cooperación y el equipo del Proyecto de fortalecimiento. En dicha reunión se identificaron las modalidades comunes de acuerdo a los resultados de los talleres, particularmente se eligieron seis. Las propuestas en algunos casos fueron la fusión entre las modalidades de la cooperación alemana y las experiencias de la AMEXCID. Sin embargo, con el propósito de concentrar los esfuerzos de manera más estratégica, se determinó necesario reducir el número de opciones a tres. La recomendación final de la visita fue la organización de talleres internos en AMEXCID para continuar con el análisis y necesidades para involucrar al sector privado en dichas modalidades.

El compromiso e interés de la AMEXCID por el tema permitió dar seguimiento a las recomendaciones del experto. En ese sentido, la siguiente actividad fue:

Actividad 3: Taller de priorización de modalidades de cooperación con el sector privado Fecha: 17 de septiembre de 2013.

Participantes: Representantes de todas las DGs de la AMEXCID.

Descripción: En seguimiento al acuerdo sobre reducir a tres modalidades, cada una asignada a una Dirección General de la AMEXCID. Las áreas responsables contarían con el acompañamiento de la Business Unit de la GIZ para celebrar talleres con actores del sector privado. Asimismo, se identificó que para continuar el proceso era necesario:

- ▶ Iniciar la conceptualización de cada modalidad de acuerdo con el contexto mexicano.
- ▶ Garantizar la apropiación de las áreas responsables.
- ▶ Identificar actores del sector privado que podrían colaborar en cada modalidad.

Vinculación con la Actividad 3.4 Coadyuvar en la implementación de mecanismos para involucrar a nuevos actores (sector privado, academia, OSC, etc.) compartiendo experiencias internacionales en este campo.

Resultados: Informe con priorización de las tres modalidades de cooperación con el sector privado con mayor potencial de implementación en la AMEXCID: Negocios inclusivos como plataforma temática empresarial, prácticas profesionales y alianzas público privadas para el desarrollo.

Con estas modalidades consensuadas al interior de la Agencia, la segunda visita del experto se realizó en febrero de 2014, con el propósito de continuar el análisis de las modalidades y comenzar con el diseño de estrategias concretas de vinculación con el sector privado.

Actividad 4: Taller Negocios inclusivos como plataforma temática empresarial. Fecha: 18 de febrero de 2014

Participantes: AMEXCID – DG de Cooperación y Promoción Económica Internacional y DG de Planeación y Formulación de Política de Cooperación–, GIZ –Business Unit, equipo del Proyecto de fortalecimiento–, y actores del sector privado.
Descripción: En seguimiento a lo planeado se celebró el taller para profundizar la modalidad asignada a la Dirección General de Cooperación y Promoción Económica Internacional. La Business Unit de la GIZ presentó los esquemas de trabajo existentes sobre negocios inclusivos dirigidos a la base de la pirámide.

Vinculación con la Actividad 3.4 Coadyuvar en la implementación de mecanismos para involucrar a nuevos actores (sector privado, academia, OSC, etc.) compartiendo experiencias internacionales en este campo.

Resultados: Informe. Se acordaron intercambios de información sobre mejores prácticas empresariales con ProMéxico, el Centro Mexicano para la Filantropía, y el Centro Latinoamericano de Responsabilidad Social de la Universidad Anáhuac. Asimismo, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en México mencionó la posibilidad de convocar a las empresas mexicanas miembro que pudieran estar interesadas en plataformas temáticas determinadas que impulsara la AMEXCID.

Actividad 5: Taller sobre modalidades de cooperación con el sector privado.

Fecha: 18 de febrero de 2014.

Participantes: AMEXCID –Todas las DGs–, GIZ –Business Unit, equipo del Proyecto de fortalecimiento.

Descripción: Se presentaron las modalidades de la cooperación alemana con el sector privado y experiencias de vinculación de la AMEXCID y los trabajos realizados hasta ese momento para la cooperación con el sector privado.

Vinculación con la Actividad 1.3 Apoyar la formulación de una orientación general y de orientaciones sectoriales específicas.

Resultados: Informe. Dado que en ese momento se llevaba a cabo una reestructuración orgánica en la AMEXCID, algunos de los puntos focales del proyecto de fortalecimiento cambiaron, por lo que fue necesaria esta actividad para socializar los esfuerzos realizados.

Actividad 6: Taller: “El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica y sus posibilidades de vinculación con el sector privado”

Fecha: 20 de febrero de 2014

Participantes: AMEXCID –DG del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, DG de Cooperación y Promoción Económica Internacional y DG de Planeación y Formulación de Política de Cooperación–, GIZ –Business Unit, equipo del Proyecto de fortalecimiento.

Descripción: Se profundizó la modalidad de Alianzas Público Privadas (APP) para identificar la viabilidad de impulsar una iniciativa de esa naturaleza en la DG del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, área responsable en la AMEXCID de la coordinación del Acuerdo de Yucatán por medio del cual, en 2012, se estableció un Fondo para apoyos financieros y asistencia técnica a programas y proyectos de infraestructura en los países de Mesoamérica y El Caribe. **Resultados:** Informe. Durante el taller se identificaron proyectos de oferta de cooperación mexicana en colaboración con el sector privado, como la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 implementada por el Banco Interamericano de Desarrollo, con el apoyo de la AMEXCID y el financiamiento de la Fundación de Bill & Melinda Gates y del Instituto de Salud de la Fundación Carlos Slim. Se concluyó que la vinculación con el sector privado es posible, sin embargo se identificó la necesidad de fortalecer a los países de Mesoamérica que no cuentan con un marco regulatorio para las APP. Por ello, se concluyó deseable realizar esfuerzos mediante la cooperación triangular para fortalecer a la región y facilitar el flujo de recursos.

En la reunión de cierre de la segunda visita se identificaron pasos a seguir para la cooperación con el sector privado. En esta reunión participaron la DG de Cooperación y Promoción Económica Internacional, la DG de Planeación y Formulación de Política de Cooperación, la DG del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, la GIZ –Business Unit y el equipo del Proyecto de fortalecimiento. Hasta ese momento se había priorizado la identificación de modalidades para desarrollar proyectos piloto, sin embargo al término de la visita se concluyó que era necesario avanzar en términos conceptuales, focalizar esfuerzos y establecer liderazgos para dar seguimiento al tema.

Vinculación con la Actividad 3.4 Coadyuvar en la implementación de mecanismos para involucrar a nuevos actores (sector privado, academia, OSC, etc.) compartiendo experiencias internacionales en este campo.

El informe final del experto estableció pasos a seguir, por ejemplo la elaboración y aprobación de una nota conceptual sobre la cooperación con el sector privado; la elaboración de un marco de acción para cada una de

las modalidades priorizadas; la consolidación del liderazgo de la DG de Cooperación y Promoción Económica Internacional en el tema; y contratación de un consultor para el tema de prácticas profesionales.

Las actividades realizadas en el marco del acompañamiento del experto de corto plazo sirvieron para iniciar la revisión y el análisis de cuáles podrían ser las modalidades de cooperación entre la AMEXCID y el sector privado. Las recomendaciones emitidas tomaron la experiencia previa de la cooperación mexicana, las tendencias actuales y sobre todo las potencialidades a la luz del fortalecimiento de la Agencia y del sistema de cooperación en general.

3.2 Misión técnica

Las misiones técnicas son un ejercicio útil en la cooperación técnica ya que permiten intercambiar experiencias sobre temas particulares; normalmente, están orientadas a la observación in situ o a la obtención de información directamente en la fuente originaria.

Actividad 7: Misión técnica: Intercambio sobre cooperación con el sector privado.

Fecha: 10-12 de noviembre de 2014.

Participantes: AMEXCID - DG de Cooperación y Promoción Económica Internacional, DG de Planeación y Formulación de Política de Cooperación y DG de Cooperación Técnica y Científica-, GIZ -Business Unit, equipo del Proyecto de fortalecimiento-. Descripción: La Misión Técnica permitió conocer la experiencia

Vinculación con la Actividad
1.3 Apoyar la formulación
de una orientación general y
de orientaciones sectoriales
específicas.

de Alemania y España en materia de cooperación con el sector privado y cerrar el ciclo del Marco de colaboración con el sector privado. En España se celebraron reuniones con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y con la Fundación CIDEAL (think tank especializado en cooperación internacional para el desarrollo), y en Alemania se tuvieron encuentros con diversas unidades de la GIZ, con el Banco Alemán de Desarrollo (KfW) y con el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ). La misión concluyó con un taller con la Business Unit de la GIZ en el que se revisó el estado del marco de colaboración con el sector privado y se elaboraron recomendaciones para posibilitar su implementación.

Resultados: Informe y versión actualizada del marco de colaboración con el sector privado.

La misión técnica permitió conocer las experiencias de España y Alemania en lo que respecta a la cooperación con el sector privado. Del caso español quedó clara la intención de formular Alianzas Público Privadas para el Desarrollo con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil, decisión impresa en su Plan Director de Cooperación 2013-2016. Al ser un tema incipiente, las prioridades españolas aluden a la sensibilización, para lo que la AECID ha facilitado espacios de diálogo que fomenten la confianza entre actores, y la creación de herramientas para desarrollar proyectos, esto mediante fondos concursables. Por otro lado, en Alemania hay una trayectoria de cooperación con el sector privado que ha posibilitado buenas prácticas en diferentes modalidades como creación de redes empresariales, formación de recursos humanos y acceso a fondos públicos para ejecución de proyectos específicos. La característica medular en la experiencia alemana es que vinculan de manera directa a la cooperación al desarrollo con el desarrollo económico por lo que los proyectos se ejecutan sólo con el sector privado con fines de lucro.

Las diferencias en términos conceptuales y cronológicos entre la cooperación alemana y española, ofrecen un abanico de posibilidades de las cuales la AMEXCID podrá identificar aquellas prácticas que más se ajusten a su contexto y objetivos.

Respecto al Marco de colaboración con el sector privado, la conclusión general fue impulsar sólo aquellas modalidades que la AMEXCID está en posibilidad de operar en el corto plazo, manteniendo abierta la posibilidad de esquemas más ambiciosos en la medida que incrementen los socios y herramientas de la Agencia. En esa lógica, se hicieron los ajustes pertinentes al documento y se definió la tarea de socializarlo al interior, y someterlo a la aprobación de la Dirección Ejecutiva.

Ventanas de oportunidad para la AMEXCID en el corto plazo:

1. Iniciar un proceso de sensibilización que posibilite la atracción de socios del sector privado al tiempo que se fomenten empresas socialmente sustentables.
2. Buscar esquemas que permitan a la AMEXCID aportar en proyectos con sector privado.
3. Aprovechar la experiencia en cooperación técnica pero con el sector privado como implementador.
4. Aprovechar el mandato de la AMEXCID de promoción económica como parteaguas para atracción de socios de la iniciativa privada.

3.3 Consultorías nacionales

Durante el proceso de diseño de la estrategia de colaboración con el sector privado se realizaron dos consultorías nacionales con el propósito de generar insumos especializados en materia de marcos normativos para la implementación de modalidades de cooperación y del propio Marco. La primera consultoría se orientó a conocer los pasos básicos hacia la formación de un programa de prácticas profesionales, mientras que la segunda tenía el objetivo de analizar la viabilidad de desarrollar proyectos con el sector privado a través del Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID).

Actividad 8: Consultoría “Diagnóstico para la implementación de Programas de Prácticas Profesionales para la Cooperación Internacional para el Desarrollo”

Fecha: agosto-noviembre de 2014

Participantes: AMEXCID – Todas las DGs –, GIZ –equipo del proyecto de fortalecimiento–, Proyecto Tierra.

Descripción: Formular tres modelos de prácticas profesionales, que tomaran en cuenta la larga tradición de la cooperación mexicana en otorgamiento de becas y que sumará la capacidad del sector privado en la construcción de capacidades.

Resultados: Informe/manual para la implementación de proyectos de prácticas profesionales en tres niveles.

La consultoría tuvo un enfoque dirigido al fortalecimiento de capital humano y desarrolló un manual de pasos básicos para la creación de programas de prácticas profesionales en empresas como una posible oferta de cooperación de México. A partir de un proceso participativo con funcionarios de la AMEXCID, se identificaron tres niveles en los que se podría vincular al sector privado:

Vinculación con la
Actividad 3.4 Coadyuvar
en la implementación de
mecanismos para involucrar
a nuevos actores (sector
privado, academia, OSC, etc.)
compartiendo experiencias
internacionales en este campo.

1. Programa de intercambio académico y prácticas profesionales

Este programa se enfocaría en atender a la demanda de estudiantes que vienen a estudiar a México e incorpora un período de prácticas en las cuales puedan practicar los conocimientos adquiridos en los centros educativos y desarrollar sus habilidades y actitudes mediante la práctica.

2. Programa de especialización profesional

El programa se enfoca en la especialización de personal que ya ha concluido sus estudios universitarios (profesionistas) pero desean una profundización en algún área específica del conocimiento, que será incorporada mediante la realización de prácticas profesionales.

3. Programa de intercambio comercial y formación de cuadros empresariales

Este programa se enfoca en el fomento y creación de lazos mutuos de cooperación mediante la capacitación y el desarrollo de prácticas profesionales, vinculando empresas, instituciones o cámaras a través de estancias profesionales.

El programa de prácticas profesionales se concibe como de carácter formativo y que el estudiante realiza fuera de una institución educativa, con la intención de ampliar, aplicar y consolidar sus competencias. Se buscará que los espacios donde los participantes puedan realizar estas prácticas comprendan: instituciones y empresas de carácter privado, que estén acordes a los perfiles y necesidades, tanto de los participantes como de los países involucrados. Será tarea de un comité ad hoc el definir cada una de las áreas temáticas, sectores involucrados y lineamientos específicos para la operación del programa.

Actividad 9: "Análisis del marco jurídico aplicable al FONCID para cooperación con participación del sector privado y ejecución de cooperación financiera"

Fecha: septiembre-diciembre de 2014

Participantes: AMEXCID – Todas las DGs y la Coordinación Administrativa-, GIZ –equipo del proyecto de fortalecimiento.

Descripción: El objetivo fue desarrollar un análisis del marco jurídico vinculado al manejo de recursos públicos y a los mecanismos existentes de asociación con entidades privadas que incluya recomendaciones para la adecuada instrumentación del Marco de colaboración con el sector privado.

Vinculación con la
Actividad 3.4 Coadyuvar
en la implementación de
mecanismos para involucrar
a nuevos actores (sector
privado, academia, OSC, etc.)
compartiendo experiencias
internacionales en este campo.

Resultados: Informe con recomendaciones de modificación a las reglas de operación del FONCID.

El FONCID permitirá la recepción de fondos provenientes de otros actores, de acuerdo a lo establecido en la LCID, y la creación de subcuentas que faciliten el ejercicio del recurso. Si bien su creación constituye un paso importante para asegurar la predictibilidad de recursos para CID y garantizar una planeación de mayor alcance, la implementación del FONCID requerirá del ajuste de procesos operativos en línea con las normativas vinculadas al manejo de recursos públicos que correspondan.

En ese sentido, el FONCID es el mecanismo evidente para posibilitar esquemas de colaboración con otros actores ajenos a la administración pública, lo que representa la oportunidad de potenciar el alcance de las acciones de México en materia de CID; sin embargo hasta que este se encuentre plenamente en operación, la AMEXCID deberá buscar los medios para participar en asociaciones público – privadas, lo cual puede ser con aportaciones en especie, de expertos o bien si, recursos en efectivo siempre y cuando sea posible.

3.4 Otras iniciativas de vinculación con representantes del sector privado

Desarrollo de agenda con sectores especializados dentro del sector privado, específicamente con fundaciones corporativas.

Uno de los subsectores que componen al sector privado es el de las fundaciones corporativas. En este rubro se destaca que durante la Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), explícitamente se reconoció el esfuerzo conjunto de las fundaciones filantrópicas y los gobiernos para la cooperación para el desarrollo. México, en su carácter de co-presidente de esta Alianza, apoya y promueve el pilotaje de "Las líneas directrices para una acción filantrópica más eficaz" propuestas por la Red Global de Fundaciones Trabajando por el Desarrollo (Netfwd-OCDE) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Dichas directrices -de carácter voluntario- han sido diseñadas para apoyar a fundaciones que buscan mejorar sus resultados e impactos en el desarrollo, a través de nuevos esquemas de colaboración con gobiernos y otros actores. Asimismo, buscan promover las condiciones óptimas para una colaboración a nivel global, regional y nacional entre fundaciones, gobiernos y agencias de cooperación internacional para el desarrollo concentrándose en tres ámbitos de intervención: mecanismos de diálogo, intercambio de conocimiento e información y generación de alianzas.

En este contexto, la Netfwd-OCDE, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) y la GIZ conformaron una alianza con el objetivo de dirigir el primer estudio piloto a escala internacional que permitirá conocer el estado que guarda la relación entre fundaciones y dependencias del Gobierno Federal en México, así como trabajar en propuestas conjuntas para la implementación de las líneas directrices en nuestro país. La realización de este estudio está a cargo del Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil (CIESC) y de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Lerma (UAM).

Proyecto del Fondo Regional de Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe

"Fomento e Integración de Proveedores a través de la Plataforma ANTAD. biz y su Componente Ambiental"

La cooperación alemana, a través del proyecto GIZ COPLAN, ha apoyado a Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales A.C. (ANTAD) en la implementación de un proyecto vinculado a la línea de cooperación en tecnologías ambientales, desarrollando el Componente Ambiental de la Plataforma Antad. biz. La Plataforma ANTAD.biz está conectada a una base de datos comercial para fomentar las relaciones comprador-proveedor, se encuentra disponible en línea, tiene cobertura para empresas de todo el país, acceso libre para negocios formalmente constituidos, permite el registro de empresas de cualquier tamaño y actividad económica vinculada al sector retail y cuenta con un Autodiagnóstico Empresarial en temas de gestión administrativa, productiva, calidad y marketing diseñado por la organización de desarrollo empresarial mexicana COMPITE.

La ANTAD y sus socios comerciales en Guatemala y Honduras identificaron la posibilidad de réplica del proyecto con base en la experiencia mexicana. En ese contexto, entre los meses de junio y septiembre de 2014 se celebraron reuniones de trabajo entre el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), ANTAD, la GIZ -a través del Programa COPLAN; asimismo a través del Proyecto para el fortalecimiento institucional de la AMEXCID se realizó el contacto con dicha institución coordinadora de la cooperación mexicana. Todas estas organizaciones coincidieron en el potencial del proyecto. La AMEXCID confirmó la intención de replicar la Plataforma ANTAD.biz ya que se alinea con las políticas públicas mexicanas en materia de cooperación internacional para el desarrollo e identificó esta iniciativa como innovadora dada la inclusión sustantiva del sector privado.

Después de un proceso de diseño participativo la propuesta concursó por recursos en el marco del Fondo de Cooperación Triangular. El objetivo del proyecto es contribuir en la competitividad de los proveedores PyMES en la cadena productiva, incorporando mejores prácticas en sustentabilidad ambiental, mediante la adaptación y ampliación de la Plataforma ANTAD.biz y su Componente Ambiental. En noviembre de ese mismo año el proyecto fue aprobado y actualmente está en ejecución, cabe destacar que es la primera iniciativa de carácter triangular que involucra la participación del sector privado.

3.5 Participación en eventos nacionales e internacionales

La participación en eventos nacionales e internacionales ha sido un mecanismo importante de sensibilización, comunicación, conocimiento y acercamiento para funcionarios de la AMEXCID con representantes del sector privado.

Curso "Tendencias de la Cooperación Internacional para el Desarrollo" (9 de junio de 2014)

La AMEXCID, el Proyecto de fortalecimiento institucional y el Instituto Mora organizaron un curso dirigido a funcionarios, representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, think tanks, académicos y estudiantes, para conocer la evolución de la arquitectura de la cooperación internacional en los últimos años. En esa ocasión, un funcionario de la DG de Planeación presentó los esfuerzos de la Agencia para vincularse con el sector privado y específicamente sobre Alianzas Público Privadas para el Desarrollo. Este ejercicio sirvió también para acercar a la academia a los temas sobre cooperación con el sector privado.

Encuentro Líderes Agentes de Cambio (México, 14 de agosto de 2014)

El Encuentro Líderes Agentes de Cambio (ELAC) organizado por Ashoka, México, reunió a más de 370 personas de Latinoamérica relacionados con el tema de negocios con impacto positivo en sociedad y medio ambiente. El objetivo fue compartir historias inspiradoras, intercambiar prácticas, conocer herramientas y explorar potenciales sinergias con otras organizaciones.

Entre los socios y organizadores del evento se encuentran compañías como CEMEX, Danone y Toks; Fundaciones corporativas como Fundemex y Fundación Banorte; actores de la Cooperación Internacional para el Desarrollo como la Agencia Suiza de Cooperación, el FSG, el Grameen Creative Lab, el Pacto Global de la ONU entre otros.

Los participantes agencias, organismos internacionales, compañías, fundaciones, emprendedores sociales, academia y sector público, compartieron un espacio de reflexión y discusión. La GIZ, en el marco del proyecto de fortalecimiento, gestionó y apoyó la participación de tres personas designadas por la AMEXCID para este evento.

Construcción de la agenda de Desarrollo Post-2015. La aportación del sector privado. Encuentro Anual del Pacto Mundial en México (México, 19 de agosto de 2014)

Este evento representó la oportunidad de acercarse a la iniciativa global por excelencia, en términos de colaboración con el sector privado, el Pacto Global de Naciones Unidas. El evento reunió a compañías adherentes del Pacto en México, quienes se encargaron de hacer un balance de las actividades realizadas hasta el momento, así como de identificar las áreas de oportunidad y los retos en el marco de la discusión referente a la agenda Post-2015.

En este caso, por parte de la AMEXCID asistieron dos funcionarios. En el evento se buscó destacar las experiencias que permitían evaluar la alineación del Marco propuesto con la agenda de trabajo de iniciativas como el Pacto Global, además de establecer contactos y conocer experiencias de cooperación que actualmente son implementadas por actores del sector privado.

Foro Latinoamericano de Inversión de Impacto (Mérida, México 24, 25 y 26 de febrero 2015)

Este evento ha sido reconocido como el encuentro de mayor importancia en la región de América Latina en los temas referentes a la inversión de impacto. En él, se concentran organismos internacionales, organizaciones, aceleradoras, iniciativas, compañías, que durante dos días trabajan en formatos innovadores de diálogo y co-creación, que permiten generar experiencias escalables y compartir experiencias que por sí solas son referentes de los nuevos paradigmas de colaboración multi actores. En el cual la inversión que busca generar impacto social se ve como un mecanismo de generación de valor compartido que beneficia tanto al sector privado como a la agenda de CID.

La AMEXCID participó con dos funcionarios de nivel directivo que además de participar en las actividades de la agenda se dieron a la tarea de conocer experiencias con potencial a ser replicadas a través de la acción de la cooperación mexicana al desarrollo.

Living a new global partnership: The Post-2015 Agenda and the private sector engagement (México, 27-28 de abril 2015)

El objetivo de esta conferencia fue el identificar los factores y mecanismos potencialmente exitosos para el involucramiento efectivo del sector privado en la implementación de la agenda para el desarrollo Post-2015. La organización, en conjunto con el gobierno alemán, de este evento es la actividad de mayor alcance y repercusión en la AMEXCID participa abiertamente con una estrategia enfocada al sector privado.

En este evento de dos días se tuvo la asistencia de representantes de ambos gobiernos, de agencias de cooperación internacional, compañías, fundaciones corporativas y OSC, quienes activamente discutieron y deliberaron en torno a los temas que rodean la incorporación del sector privado en la agenda para el desarrollo. En esa ocasión se presentó por primera vez el documento Sustainable Development Goals as a Business Case: Redefining the Post-2015 Development Agenda for the Private Sector, escrita por Djordjija Petkoski (Wharton Business School). El tema central es una propuesta metodológica que fortalezca la capacidad del sector privado en la implementación de los ODS.

Particularmente en este evento se logró estrechar el vínculo entre la Oficina Regional del Pacto Global y la AMEXCID. Las aportaciones además de contribuir al éxito del evento, iniciaron un proceso de retroalimentación y asesoría sobre las actividades que la Agencia realiza para cooperar con el sector privado.

Foro Base (México, 1 y 2 de julio de 2015)

Este evento del BID se ha convertido en uno de los espacios de discusión más importantes en términos de cooperación en temas de negocios inclusivos, inversión y otros referentes a mecanismos concretos de involucramiento del sector privado. Durante el evento se llevó a cabo una reunión bilateral entre AMEXCID y el BID, facilitada por la GIZ, en la que se abordaron aspectos como recomendaciones, identificación de potenciales actores y formas de incentivar el involucramiento del sector privado en la agenda para el desarrollo.

4. MARCO DE COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO

El documento es el resultado de un extenso proceso de análisis donde se consideró tanto la experiencia previa de la Agencia, como conceptos, metodologías y prácticas de las Agencias de cooperación con más experiencia en el campo. Asimismo, se tomaron en cuenta directrices y principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y se realizaron consultas con instituciones académicas. A lo anterior, se sumó la participación en foros nacionales e internacionales sobre el tema, así como procesos de discusión y consulta al interior de la AMEXCID y con actores del sector privado mexicano (ver Anexo 1).

En la primera sección se hace alusión al perfil institucional de la AMEXCID y el proceso de vinculación que impulsa con actores de la cooperación ajenos a la Administración Pública Federal (APF), y cierra con un esbozo del debate internacional respecto a la participación del sector privado en la CID.

La segunda parte explica la visión de la AMEXCID respecto al trabajo en colaboración con el sector privado.

La tercera sección proporciona un análisis de las fortalezas y los espacios de oportunidad que se deben considerar en la vinculación con el sector privado. Asimismo, enuncia las modalidades, los sectores y los destinos o regiones para los proyectos a ejecutar, que se encuentran alineados a la política mexicana de cooperación.

La cuarta parte cierra el documento describiendo el tipo de actores para la colaboración con la AMEXCID, sin omitir los criterios de elegibilidad que éstos deberán cumplir para posibilitar esquemas de trabajo.

El sector privado es el objetivo y la figura clave para el Marco de colaboración, que fue elaborado como una herramienta viva de fortalecimiento de la política de cooperación para reducir la fragmentación entre actores y obtener resultados de mayor impacto.

Actividad 10: Taller Experiencias de cooperación con el sector privado.

Fecha: 2 de junio de 2014.

Participantes: AMEXCID - DG de Cooperación y Promoción Económica Internacional y DG de Planeación y Formulación de Política de Cooperación-, GIZ -equipo del Proyecto de fortalecimiento-

Descripción: Se llevaron a cabo talleres para profundizar el conocimiento de Agencias de cooperación que colaboran con el sector privado. Se revisó la experiencia de Alemania, Canadá, España, Estados Unidos, Suecia y Reino Unido, así como los lineamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en la materia.

Vinculación con la Actividad
1.3 Apoyar la formulación
de una orientación general y
de orientaciones sectoriales
específicas.

Resultados: Matriz/ sistematización de elementos básicos de la colaboración con el sector privado en agencias de cooperación.

5. REFLEXIONES EN TORNO AL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL MARCO DE COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO

Lo descrito en este documento es el punto más avanzado de un proceso dinámico de largo alcance dentro de los esfuerzos de fortalecimiento y consolidación institucional de la AMEXCID. A lo largo de dos años se ha enriquecido el debate sobre la incorporación del sector privado y particularmente en cómo orientar su participación en la práctica de la cooperación mexicana. El ejercicio en sí mismo ha dejado una serie de aprendizajes, recomendaciones y mejoras que permitirán cumplir con los objetivos que se plasman en el Marco.

En la construcción del Marco se ha constatado el interés del sector privado por tener un papel más activo en la cooperación internacional. Este sector, además de ser una fuente de recursos financieros, es un repositorio de saberes que contribuyen a la implementación de proyectos de desarrollo más efectivos. La vinculación con empresas nacionales y extranjeras, que pueden ser socios potenciales, ha iniciado con un proceso de sensibilización sobre el quehacer de la propia Agencia y de las principales características del sistema de cooperación mexicano. El posicionamiento y reconocimiento de la AMEXCID como un interlocutor para tratar temas de desarrollo y cooperación internacional es evidente, y crecerá en la medida que se clarifiquen los mecanismos de articulación.

El Marco de colaboración con el sector privado es un instrumento innovador, que refleja las tendencias actuales de la CID, que coloca a AMEXCID a la vanguardia en cómo vincularse con el sector privado e implementar proyectos a la luz de las agendas globales de desarrollo. Sin duda, también ofrece ideas para otros países que están en proceso de definir modalidades de cooperación con el sector.

Las actividades descritas han involucrado a funcionarios de la AMEXCID, representantes de otras agencias de cooperación y organismos internacionales, de la academia y think tanks. De la combinación de diferentes competencias y el diseño conjunto se incrementa la capacidad de aprendizaje. De manera que las estrategias acordadas en común son más fáciles de implementar si se desarrollan a partir de un diálogo equitativo y transparente. Finalmente, los diálogos entre actores clave alientan la disposición al compromiso, los participantes se sienten corresponsables por lo que les interesa compartir el éxito y multiplicar los logros.

La finalización y oficialización del Marco de colaboración con el sector privado ha tomado más tiempo del que originalmente se había previsto. El fuerte respaldo político desde las instancias responsables de la toma de decisiones que había al inicio del proceso fue disminuyendo. Una de las razones fue la frecuente rotación de personal en la DGCREI –cabe ser enfáticos que este fenómeno no es exclusivo de las instituciones mexicanas, sino que en general la arquitectura de la cooperación enfrenta el reto de garantizar la conclusión de proyectos y procesos de largo plazo. No obstante, el cambio en la composición organizacional no significó que la definición del Marco se detuviera por completo, el firme interés de la Agencia por contar con este instrumento permitió que en cada transición se abriera y se enriqueciera la discusión sobre el proceso.

Es altamente recomendable continuar con la consolidación institucional de la DGCREI como la Dirección dentro de la AMEXCID a cargo de la coordinación y colaboración con el sector privado. Esto implica un efectivo aprovechamiento de los recursos disponibles y un uso estratégico de las herramientas y conocimientos que se han generado hasta el momento. Sin embargo, el punto fundamental para articular esfuerzos con el sector privado será la adopción del tema como prioritario por parte de la dirección ejecutiva.

Es prioritario continuar con los esfuerzos para fortalecer los instrumentos legales y financieros, principalmente, el FONCID que permitan el involucramiento del sector privado. Sin embargo hasta que éste se encuentre plenamente en operación la AMEXCID puede buscar alternativas para participar en asociaciones público-privadas, lo cual puede ser con aportaciones en especie, de expertos o bien si, recursos en efectivo siempre y si es posible. Finalmente para cualquier empresa resultará más sencillo operar sus recursos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de manera directa.

La tercera recomendación es el desarrollo de acciones que fortalezcan el ecosistema de cooperación. Esto puede ser por medio de mecanismos de vinculación específicos y del aprovechamiento de espacios como el Consejo Técnico Empresarial de la AMEXCID, con el propósito de generar y sistematizar información que pueda ser útil como portafolio de buenas prácticas y herramientas del tipo de plataformas, estudios, foros, entre otros.

Finalmente, la implementación del Marco de colaboración en el corto plazo se da principalmente a través de proyectos piloto, iniciativas que puedan ser replicadas por la AMEXCID, esto requiere ampliar el diálogo con actores del sector privado que están a la vanguardia en el desarrollo de este tipo de acciones. Para lo cual se recomienda la realización de un "Mapeo estratégico y de planeación para acciones con el sector privado", en el cual se identifiquen los actores relevantes con una perspectiva multiniveles y multi-actores, incorporando un análisis que permita evaluar relaciones con alto potencial de éxito así como situaciones de riesgo para el desarrollo de este tipo de proyectos.

Marco de Colaboración con el Sector Privado para la Cooperación Internacional para el Desarrollo

MARCO DE COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Elaborado por:

Dirección General de Planeación y Formulación de Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID.

Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Bilaterales, AMEXCID.

Con la colaboración de:

Proyecto de cooperación para el fortalecimiento institucional de la AMEXCID, Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ)

Versión:

Junio, 2015

Secretaría de Relaciones Exteriores

Plaza Juárez 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06010, México

Contenido

Acrónimos	25
Introducción	27
1 ¿Dónde estamos?	28
1.1 Inclusión del sector privado en el debate internacional de la cooperación	28
1.2 La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	29
1.3 Inclusión de actores en la cooperación mexicana	29
2 ¿Hacia dónde vamos?	29
2.1 Misión y visión del marco de colaboración	29
2.2 Principios de acción	30
3 ¿Cómo lo haremos?	30
3.1 Beneficios y áreas de oportunidad en la vinculación con el sector privado	30
3.2 Modalidades de colaboración	30
3.3 Regiones y sectores objetivo	32
3.4 Gestión orientada a resultados	32
4 ¿Con quién lo haremos?	32
4.1 Potenciales actores del sector privado considerados en el marco	32
4.2 Criterios de elegibilidad	33
5 Glosario	34
6 Bibliografía	36
7 Anexos	37
I fases de implementación de las modalidades de colaboración con el sector privado	37
II programa de cooperación internacional para el desarrollo (resumen)	39
III diez principios del pacto mundial de las naciones unidas	39
IV líneas directrices de la ocde para empresas multinacionales	40
V iso 26,000	41
VI mejores prácticas de colaboración con el sector privado coordinadas por la AMEXCID	42

Acrónimos

AMEXICD	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
1RAN	Primera Reunión de Alto Nivel
ACDI-CIDA	Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
APF	Administración Pública Federal
CTE	Consejo Técnico Empresarial
APPD	Asociación Público Privada para el Desarrollo
G20	Grupo de los 20
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
CID	Cooperación Internacional para el Desarrollo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
FONCID	Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo
GIZ	Cooperación Alemana al Desarrollo
LCID	Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
PPP	Public Private Partnership
PROCID	Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SIDA	Agencia Sueca Internacional de Cooperación al Desarrollo
USAID	Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos

Mensaje de la Dirección Ejecutiva

La Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) de México, como en la mayoría de las economías emergentes, se practica desde una doble dimensión: como país receptor y oferente. Por un lado, constituye una herramienta que coadyuva al desarrollo nacional al captar el apoyo y la colaboración de cooperantes extranjeros. Por otra parte, es un brazo operativo de política exterior que permite proyectar y articular los intereses nacionales con interlocutores foráneos.

México es un actor relevante de la CID por los flujos económicos que moviliza, por el liderazgo que tiene en el diseño de la arquitectura global de la cooperación, y por el papel multifuncional que desempeña en virtud de su estatus simultáneo como oferente y receptor de cooperación.

Dicha relevancia impulsó en 2011 la promulgación de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID), un parteaguas en la construcción de un sistema integral de la CID mexicana. Este marco normativo coloca a nuestro país a la vanguardia internacional en materia de ordenamiento institucional de la cooperación, por ser innovador en su contenido conceptual y mandato; incluye aspectos medulares tales como la planeación estratégica y coordinada de las actividades a nivel federal, la predictibilidad de la oferta, el monitoreo y la evaluación de las acciones, la adecuada gestión financiera y la transparencia de los esfuerzos de la CID.

Este andamiaje posibilitó la creación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), facultada para coordinar, programar, promover, ejecutar y evaluar las acciones, proyectos y programas de cooperación internacional de México. A cuatro años de la creación de la AMEXCID, se ha avanzado en la instrumentación de los mandatos de la Ley con una visión de política de CID eficaz y orientada a resultados; destaca el establecimiento del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID) que brinda los medios para realizar acciones de manera más estratégica y ordenada.

La política de CID es transversal dentro de la Administración Pública Federal (APF) ya que permea a 17 Secretarías de Estado y tres organismos coordinados que instrumentan acciones de cooperación, y donde la AMEXCID funge como coordinadora.

En las últimas décadas, el panorama de la CID ha sufrido cambios profundos con la proliferación de actores como Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), el sector privado y la comunidad académica y científica. En ese sentido, la Agencia realiza un esfuerzo sostenido de consulta y diálogo para que los diferentes sectores de la sociedad aporten valor agregado a la cooperación, con base en sus fortalezas y experiencias.

Lo anterior responde al reconocimiento tácito que existe actualmente sobre la interdependencia entre la causalidad y los efectos de problemáticas globales como el cambio climático, la desigualdad, la pobreza, la migración; así como la escasez de recursos financieros para el desarrollo, a lo cual solo se podrá hacer frente con la incorporación de distintas perspectivas, visiones y acciones de los actores involucrados.

Por ello, el presente Marco de Colaboración con el Sector Privado para el Cooperación Internacional para el Desarrollo se incorpora como una herramienta viva de fortalecimiento de la política de cooperación que permitirá disminuir la fragmentación entre actores, obtener resultados de mayor impacto y que la cooperación mexicana continúe siendo identificable y reconocida en el mundo.

Juan Manuel Valle Pereña

Director Ejecutivo

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Introducción

La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) facultado para coordinar, programar, promover, ejecutar y evaluar las acciones y programas de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) de México.

Con el respaldo de ese mandato, la AMEXCID establece el presente Marco de Colaboración con el Sector Privado para la Cooperación Internacional para el Desarrollo, que constituye el primer instrumento para identificar y posibilitar esquemas de colaboración en materia CID con los actores de este sector.

El documento es el resultado de un extenso proceso de análisis donde se consideró tanto la experiencia previa de la Agencia, como conceptos, metodologías y prácticas de las Agencias de cooperación con más experiencia en el campo como la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), la Agencia Sueca Internacional de Cooperación al Desarrollo (SIDA), la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI-CIDA), la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Asimismo, se tomaron en cuenta las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para las empresas multinacionales y los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Se revisaron los resultados de consultas nacionales e internacionales de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de cara a la Primera Reunión de Alto Nivel (1RAN) de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED);¹ y se hicieron consultas y diálogos con la Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación.

A lo anterior, se sumó la participación en foros nacionales e internacionales sobre el tema, así como procesos de discusión y consulta al interior de la AMEXCID y con actores del sector privado mexicano.

En la primera sección se responde a la pregunta ¿DÓNDE ESTAMOS?, se hace alusión al perfil institucional de la AMEXCID y el proceso de vinculación que impulsa con actores de la cooperación ajenos a la Administración Pública Federal (APF), y se cierra con un esbozo del debate internacional respecto a la participación del sector privado en la CID.

La segunda parte explica la visión de la AMEXCID respecto al trabajo en colaboración con el sector privado mediante la pregunta ¿HACIA DÓNDE VAMOS?.

La tercera sección proporciona un análisis de las fortalezas y los espacios de oportunidad que se deben considerar en la vinculación con el sector privado. Asimismo, enuncia las modalidades, los sectores y los destinos o regiones para los proyectos a ejecutar, que se encuentran alineados a la política mexicana de cooperación, con lo que se espera responder a la pregunta ¿CÓMO LO HAREMOS?.

La quinta parte cierra el documento respondiendo a la pregunta ¿CON QUIÉN LO HAREMOS?, donde se describe el tipo de actores para la colaboración con la AMEXCID, sin omitir los criterios de elegibilidad que éstos deberán cumplir para posibilitar esquemas de trabajo.

El sector privado es el objetivo y la figura clave para este Marco de Colaboración, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo espera que esta herramienta resulte inspiradora para la formulación de acciones y proyectos conjuntos.

Daniela Borbolla Compean

Directora General en la
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

¹La Alianza Global para la Cooperación al Desarrollo Eficaz (AGCED), creada en 2011, integra a representantes de gobiernos, organismos e internacionales, gobiernos locales, sector privado y a la sociedad civil, con el propósito de mejorar la eficacia de la cooperación internacional. México fue sede la Primera Reunión de Alto Nivel de la AGCED durante los días 15 y 16 de abril de 2014.

1 ¿Dónde estamos?

1.1 INCLUSIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN EL DEBATE INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN

En años recientes, en el marco de las discusiones en torno a la Agenda de Desarrollo Post-2015, se ha llegado al consenso de que la incorporación del sector privado en actividades relacionadas con el desarrollo es deseable y posible. Si bien en la Agenda del Milenio, en cuya declaración final el sector privado se menciona dos veces y con un rol marginal en torno a la Agenda para el Desarrollo, actualmente es reconocido por el impacto que tiene en la forma y fondo en que se realizan componentes de la CID, así como el valor que se agregaría a ésta en caso de incorporarlo como un actor clave.

Como antecedente en el debate internacional, destaca la Declaración de París (2005), donde se menciona la necesidad de intensificar esfuerzos para incorporar al sector privado en las acciones encaminadas al desarrollo. En 2008, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) apoyó la iniciativa Business Call to Action, enfocada en fomentar que las compañías desarrollaran modelos de negocios inclusivos que fueran potencialmente exitosos a nivel comercial, y que representaran un impacto positivo en el desarrollo.

Para el 4° Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la ayuda (Busan, 2011), el sector privado tomó un rol más importante en la discusión, teniendo una participación destacada en el debate en torno al futuro de la CID. La Declaración de Busan destaca la importancia de estos actores en la concepción y aplicación de políticas y estrategias de desarrollo para fomentar el crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza, además reconoce que la actual arquitectura de la CID involucra a un mayor número de actores estatales y no estatales. En el mismo año, durante la reunión del Grupo de los 20 (G20), se dio un paso más en la incorporación plena del sector privado en acciones de CID, ya que en la declaración final se reconoció la importancia de incluir a todos los actores, públicos y privados, en la movilización de recursos para el desarrollo.

En 2014 se llevó a cabo en México la 1RAN de la AGCED, donde se reconoció la habilidad y el liderazgo del sector privado y la relevancia de impulsar trabajo conjunto de las agencias de cooperación y organismos internacionales con las empresas, quienes representan el motor del crecimiento económico y son clave para el desarrollo incluyente y sostenible.

México forma parte de estas discusiones y reconoce que la articulación de una estrategia de cooperación con el sector privado representa una oportunidad para incrementar la eficiencia y disponibilidad de recursos para el desarrollo. Esto, derivado del gran avance en temas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y de que el país es uno de los pioneros en América Latina en el desarrollo y transformación de la agenda filantrópica hacia una moderna visión de riesgo compartido e inversión de impacto.

La coordinación entre los sectores público y privado permitirá disminuir la fragmentación, obtener resultados de mayor impacto, y que la cooperación mexicana sea identificable y reconocida en el mundo.

1.2 LA AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

La Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) aprobada y en vigor desde el 6 de abril de 2011, representa el pilar jurídico de la política pública en la materia y establece el Sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo de México, cuyas herramientas posibilitan la coordinación, operación, registro y difusión de los recursos de la Administración Pública Federal (APF) destinados a acciones de cooperación.

Dentro de ese Sistema, la AMEXCID constituye el pilar institucional/ administrativo facultado para coordinar, programar, promover, ejecutar y evaluar las acciones y programas de CID de México, en su lógica dual de país oferente y receptor de cooperación.

Si bien la AMEXCID tiene atribuciones y responsabilidades que le competen de manera exclusiva, la política de CID es de carácter transversal dado que dentro de la APF permea a 17 Secretarías de Estado y tres organismos coordinados, en el ámbito de sus respectivas competencias. Todos estos actores están sujetos al marco programático de la cooperación, el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2013-2018 (PROCID), alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).

1.3 INCLUSIÓN DE ACTORES EN LA COOPERACIÓN MEXICANA

Ante la creciente relevancia de actores en la agenda de la CID ajenos a la APF, la AMEXCID estableció mecanismos de coordinación nacional para la consulta y la vinculación con aquéllos que por sus fortalezas cuantitativas y cualitativas tienen impacto en el desarrollo. En seguimiento a ello, entre febrero y mayo de 2014 se instalaron cinco Consejos Técnicos ad-hoc:

CONSEJO	INSTALACIÓN
Consejo Técnico Social (CTS)	21/02/2014
Consejo Técnico Académico-Científico (CTAyC)	12/03/2014
Consejo Técnico de Gobiernos Locales (CTGL)	28/03/2014
Consejo Técnico de Alto Nivel (CTAN)	19/05/2014
CONSEJO TÉCNICO EMPRESARIAL (CTE)	21/05/2014

Los Consejos Técnicos de la AMEXCID son los brazos para la vinculación con estos actores, pero para hacerlos operativos es necesario contar con marcos o planes de trabajo que orienten y delimiten las acciones de cooperación conjunta, así como con la estructura administrativa para atender, acercarse y colaborar con los mismos.

En particular, el presente Marco se establece como documento base para conducir la colaboración con actores del sector privado.

La AMEXCID podrá convocar a reuniones del Consejo Técnico Empresarial (CTE) para que opinen o participen en la planeación, monitoreo y evaluación de las acciones específicas que deriven de este Marco. Cuando las actividades de colaboración aborden temas transversales que recaigan en la competencia de otros Consejos Técnicos, la AMEXCID podrá invitarlos a las sesiones del CTE como observadores.

2 ¿Hacia dónde vamos?

2.1 MISIÓN Y VISIÓN DEL MARCO DE COLABORACIÓN

MISIÓN	Delimitar los objetivos, las modalidades y los procesos derivados de la instrumentación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo coordinados por la AMEXCID, en colaboración con actores privados nacionales e internacionales.
VISIÓN	Contribuir a la implementación de la Agenda Global para el Desarrollo a través de alianzas efectivas que permitan la concepción y la aplicación de políticas y estrategias de desarrollo incluyente y sostenible.

2.2 PRINCIPIOS DE ACCIÓN

Dentro del Marco de Colaboración con el Sector Privado se identifican tres principios de acción sobre los cuales se deberá hacer la planeación e implementación de los proyectos de cooperación. El diálogo y el análisis coordinado serán esenciales.

1. Se fomentará la creación y la funcionalidad de plataformas de diálogo empresarial incluyendo modelos de negocios inclusivos para promover la CID. Asimismo, se promoverán políticas y prácticas innovadoras de RSE con potencia para el desarrollo.
2. Se impulsarán las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo (APPD), bajo esquemas de planificación que consideren beneficios y compromisos para los participantes, siempre en alineación con los objetivos de la política de desarrollo.
3. Se aprovechará la experiencia del Gobierno de México en proyectos de cooperación académica, técnica y científica, para impulsar proyectos y programas de fortalecimiento del capital humano.

Los principios de acción se instrumentarán a través de proyectos de cooperación enmarcados en diferentes modalidades (Apartado 3.2). Cada modalidad implica una serie de pasos básicos a seguir (Anexo 1) que se adaptaran al contexto y necesidades de las iniciativas.

3 ¿Cómo lo haremos?

3.1 BENEFICIOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN LA VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO

Existen beneficios potenciales y áreas de oportunidad a considerarse al establecer colaboraciones entre actores públicos y privados para acciones de CID. La naturaleza de los actores puede representar un ciclo virtuoso en la medida en que se cuente con una planeación estratégica de la que deriven reglas de operación claras.

BENEFICIOS POTENCIALES	
Actor Privado	Actor Público
Consenso y legitimidad de acciones	
Asociaciones multiactores	
Transparencia y rendición de cuentas	
1. Expansión del mercado 2. Mayor impacto de RSE 3. Acceso a la APF 4. Reducción de riesgos fuera de las fronteras	5. Fortalecimiento del tejido social 6. Mayores recursos para el desarrollo 7. Capacidades específicas: tecnología e innovación 8. Recursos humanos
ÁREAS DE OPORTUNIDAD	
Procedimientos y ritmos de trabajo	
7. Pérdida de visibilidad de aportaciones	8. Rigidez en la gestión

CICLO VIRTUOSO



3.2 MODALIDADES DE COLABORACIÓN

La colaboración con el sector privado de conformidad con el presente Marco podrá incluir, de manera enunciativa, pero no limitativa, tres modalidades -congruentes con los principios de acción (Apartado 2.2). Éstas incorporan modelos que ya existían en la AMEXCID (Anexo 6), la experiencia de México en general y los temas en los que las agencias y organismos internacionales de CID trabajan actualmente para incluir al sector privado.

1	PLATAFORMAS EMPRESARIALES PARA FORTALECIMIENTO DE LA CID
<p>Esfuerzo sostenido y permanente para la mejorar los ecosistemas tanto de la CID como de la RSE. Incluye actividades como plataformas empresariales, foros, diálogos, encuentros con cámaras/ asociaciones empresariales.</p>	
Ejemplo	En abril de 2015, se celebró la Conferencia "Agenda Post 2015 y el sector privado", en la que participaron empresas, gobierno, sociedad civil y academia. El evento permitió un intercambio sobre el rol del sector privado en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) así como en la futura implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
2	ALIANZA PÚBLICO PRIVADA PARA EL DESARROLLO
<p>Relación colaborativa y formal que se establece cuando existen coincidencias entre los intereses privados y los objetivos de la política de desarrollo, que se materializa en proyectos o programas conjuntos con una visión de largo plazo. Las APPD se diseñarán de manera conjunta entre los actores involucrados, delimitando objetivos y estrategias, así como las aportaciones, atribuciones y responsabilidades de cada miembro de la Alianza.</p>	
Ejemplo	Fomento e Integración de Proveedores de PyMES a través de la Plataforma ANTAQ.biz y su Componente Ambiental, red social empresarial que impulsa y facilita el comercio entre proveedores y compradores. La Plataforma incluye un componente ambiental mediante autoevaluación (integrada por un estándar de diagnóstico ambiental y uso de capacitación). Participan instituciones de gobierno, cámaras y asociaciones empresariales de México, Alemania, Guatemala y Honduras.
3	COOPERACIÓN DIRIGIDA A MEJORAS DEL CAPITAL HUMANO
<p>Proyectos y programas de cooperación técnica para incidir en el fortalecimiento del capital humano. Incluye modelos tales como prácticas profesionales, cursos e intercambios entre empresas, cámaras y asociaciones empresariales.</p>	
Ejemplo	En mayo de 2015, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Confederación Patronal de la República Mexicana firmaron un convenio por medio del cual podrán llevar a cabo proyectos de CID en materia de formación de capital humano, a través de modelos innovadores que vinculen competencias profesionales, genéricas y disciplinares. Se estima compartir la experiencia del Modelo Mexicano de Formación Dual con Latinoamérica y El Caribe.

Nota: El Anexo 1 describe las fases para la implementación de las distintas modalidades.

3.3 REGIONES Y SECTORES OBJETIVO

La LCID, el PROCID y el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, establecen los sectores y regiones prioritarias para las acciones de CID impulsadas por la AMEXCID, en donde se incorporan las modalidades de implementación identificadas previamente.

Derivado de la síntesis de estos marcos de resultados y de objetivos de política pública, los proyectos o programas de CID que deriven del presente Marco se podrán implementar, de manera enunciativa, pero no limitativa, en las siguientes regiones:



Asimismo, en términos sectoriales, el presente Marco priorizará acciones de oferta de cooperación de manera enunciativa, pero no limitativa, en los siguientes sectores:



3.4 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS

Todas las actividades y proyectos que se desarrollen bajo el presente Marco de cooperación serán planificadas participativamente, monitoreadas y evaluadas de acuerdo a principios de gestión orientada a resultados, y otros mecanismos definidos por la AMEXCID, a partir de la firma de algún convenio o acuerdo internacional.

El máximo principio será la transparencia en los montos, acciones y procesos de monitoreo y evaluación de la agenda de colaboración que rige el presente Marco.

4 ¿Con quién lo haremos?

4.1 POTENCIALES ACTORES DEL SECTOR PRIVADO CONSIDERADOS EN EL MARCO

Para efectos del presente Marco de colaboración se entiende como actor del sector privado:



Para que dichos actores puedan llevar a cabo cualquier tipo de participación, y a cualquier nivel con la AMEXCID, en proyectos y programas de CID, se establecen una serie de parámetros que responden a las variables:



Dichas variables se encuentran desagregadas en el Apartado 4.2 “Criterios de elegibilidad”. Los criterios serán medidos y ponderados por la AMEXCID para definir si un actor es apto para establecer colaboraciones.

4.2 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

1	IMAGEN CORPORATIVA/PÚBLICA
	¿Ha existido en los medios de comunicación alguna información que afecta negativamente la imagen del actor en cuestión?
	¿El actor tiene alguna demanda o proceso legal pendiente?
	¿El actor está ligado a la producción y/o ventas de narcóticos y/o armas?
2	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
	¿El actor tiene una buena reputación en temas referentes a la RSE (política laboral, medioambiental, etc.)?
	¿Existe un compromiso tácito del actor con los principios de RSE?
	¿Existen principios claros para trabajar en contra del trabajo forzado y/o trabajo infantil?
	¿El actor considera los principios de no discriminación de minorías étnicas o de género?
	¿Reconoce el actor la legitimidad de las actividades sindicales y/o de organización laboral autónoma, democrática e independiente?
	¿Cuenta el actor con planes de acción en materia de seguridad y salud de sus empleados y socios?
	¿Cuenta el actor con códigos de conducta y/o políticas laborales acordes con los estándares de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)?
3	RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIOAMBIENTAL
	¿Cuenta el actor con información actualizada y verificable acerca del impacto de sus actividades en materia de medio ambiente, salud y seguridad?
	¿Establece el actor una estrategia de seguimiento y avance de desempeño en materia medioambiental? ¿Comunica estos avances?
	¿Cuenta el actor con planes de contingencia para prevenir, mitigar y controlar daños medioambientales relacionados con su operación?
	¿Cuenta el actor con un compromiso tácito en su desempeño en materia ambiental a través de la adopción de nuevas tecnologías, fuentes alternativas de energía, manejo de residuos y sustentabilidad?
4	COMPATIBILIDAD ENTRE INTERESES PRIVADOS Y OBJETIVOS DE POLÍTICA PÚBLICA DE CID
	¿Las acciones vinculan entre los intereses privados con los objetivos del marco programático de la CID de México, es decir el PROCID (Anexo 2)?
	¿Las acciones a desarrollar coinciden con principios internacionales, en específico a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Anexo 3), los principios de la OCDE (Anexo 4), y la ISO-26000 (Anexo 5)?

5 Glosario

ALIANZA PÚBLICO – PRIVADO PARA EL DESARROLLO (APPD)
Esfuerzo de colaboración entre dos o más organizaciones del sector público y privado, donde se da un compromiso estratégico y voluntario, con objetivos comunes para promover el desarrollo, compartiendo riesgos, beneficios y responsabilidades” (Aliarse, 2010). Características básicas: a) colaboración voluntaria entre entidades del sector público y privado, b) establecimiento de unos objetivos/resultados de desarrollo compartidos en el marco de una política pública y c) cierta corresponsabilidad en el logro de los fines establecidos que se concreta en las diferentes aportaciones efectuadas por el conjunto de los socios de la alianza (PMS, 2013).
BASE DE LA PIRÁMIDE (BoP o BDP)
Diferentes académicos consideran que la base de la pirámide la constituye el segmento demográfico compuesto con ingresos diarios entre uno y ocho dólares, lo que los excluye del sistema económico.
BONOS DE IMPACTO
Acuerdo entre uno o varios organismos gubernamentales y una organización externa, donde el gobierno especifica un resultado y se compromete a pagar a la organización externa una suma previamente acordada si es capaz de lograr el resultado.
CADENAS GLOBALES DE VALOR
Destacan el valor relativo de las actividades que se requieren para llevar un producto de servicio, desde la concepción, a través de las diferentes fases de la producción -que implica una combinación de transformación física y de diversos servicios a la producción-, la entrega a los consumidores finales y disposición final después de su uso.
CAPITAL HUMANO
Es la medida del valor económico de las capacidades, talentos innatos, habilidades y conocimientos de una persona que la hace económicamente productiva. El concepto reconoce que la capacidad de la fuerza laboral es variable y que la calidad de ésta puede mejorar en la medida en que se invierte en la persona. El capital humano puede mejorar mediante la inversión en salud, educación y capacitación.
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Es una herramienta de colaboración que apoya procesos de desarrollo mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema internacional (gobiernos, entes territoriales, organizaciones de la sociedad civil, ONG’s).
COOPERACIÓN ECONÓMICA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL
Transferencia e intercambio de recursos, conocimientos y experiencias económicas y financieras mediante acciones coordinadas entre el sector público, sector empresarial, Agencias de Cooperación y Organismos Internacionales, con el propósito de promover el desarrollo humano sustentable y erradicar la pobreza a través del empleo y actividades productivas.
COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
Son los flujos de intercambio no lucrativos que se producen entre diversos actores del Sistema Internacional para promover el desarrollo integral y sustentable del orbe, a través de acciones que pueden incluir la movilización de recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos.
CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO
Políticas y prácticas que mejoran la competitividad de la empresa de manera simultánea a las condiciones económicas y sociales de las comunidades. Es decir, incorporar la responsabilidad social empresarial al núcleo de las actividades de la compañía.
DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE
Para el PNUD el desarrollo humano sustentable implica no sólo crecimiento, sino distribución equitativa de sus beneficios; regenera el medio ambiente en vez de destruirlo; potencia a las personas en vez de marginarlas; amplía las opciones y oportunidades y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas. Se obtiene a través de acciones de cooperación internacional en once sectores o temas: 1.- combate a la pobreza, 2.- prevención de desastres, 3.- combate a la desigualdad, 4.- combate a la exclusión social, 5.- educación y cultura, 6.- medio ambiente y cambio climático, 7.- ciencia y tecnología, 8.- seguridad pública, 9.- salud, 10.- defensa y promoción de los derechos humanos y equidad de género, y 11.- transparencia y rendición de cuentas. Los dos últimos son transversales a todas las prioridades temáticas.

ECOSISTEMA DE COOPERACIÓN
Sistema compuesto de actores que llevan a cabo actividades dirigidas al desarrollo y que involucran al sector privado. El Ecosistema de cooperación es así el sistema multiactores que define y ejecuta programas internacionales, convenios y proyectos de colaboración para el Desarrollo Sustentable.
EMPRESA CON IMPACTO SOCIAL/AMBIENTAL
Organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios que busca tener un impacto social o ambiental positivo y medible. Dicho impacto debe ser de forma sostenible, es decir, que genere sus propios recursos para seguir desarrollando sus actividades.
FILANTROPÍA CORPORATIVA
Gastos monetarios y no monetarios de empresas en apoyo a problemáticas sociales, que no forman parte de las actividades comerciales y que no representan beneficios cuantificables en retorno.
FILANTROPÍA DE RIESGO
Práctica que aplica el modelo de capital privado al sector de la filantropía. Se distingue de la filantropía corporativa en que los inversores o donantes se involucran de una forma activa en las organizaciones y en que el impacto social es prioritario sobre el retorno financiero. Sin embargo, puede haber retorno de inversión.
INVERSIÓN DE IMPACTO
Colocación de capital en compañías, organizaciones o fondos que buscan intencionalmente crear beneficios tanto financieros como sociales o ambientales, los cuales son medidos activamente.
MODELO DE NEGOCIO INCLUSIVO
Mecanismo empresarial sostenible cuyo objetivo central es generar un impacto social positivo. Permite la participación de los sectores de bajos ingresos y marginados, ya sea como socios, proveedores o distribuidores, para que así mejoren sus condiciones de vida.
REPLICABILIDAD
Potencial de escalar geográficamente un modelo de negocio o proyecto.
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
Es el compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales de todos sus participantes, demostrando respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común.
SECTOR PRIVADO
Para efectos del Marco de colaboración se incluye a compañías, cámaras empresariales, fundaciones corporativas y cooperativas interesadas en actividades con impacto positivo en procesos de desarrollo.
SOSTENIBLE / SUSTENTABLE
Término empleado para referirse a un aspecto económico que puede mantenerse por sí mismo, siendo responsable del manejo de recursos naturales y humanos.

6 Bibliografía

- Cajiga, J. El concepto de responsabilidad social empresarial, CEMEFI. Disponible en: http://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf
- Declaración de Busan. Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. Disponible en: http://www.effectivecooperation.org/files/OUTCOME_DOCUMENT-FINAL_ES.pdf
- Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo. Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Disponible en: <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>
- Declaración del Milenio. Asamblea General de las Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552s.htm>
- Fundación para la Sostenibilidad y la Equidad (Aliarse), (2010) Guía metodológica para la formación y gestión de alianzas público – privado para el desarrollo. Disponible en: <http://www.aliarse.org/documentos/Guia%20APPD%20ALIARSE.pdf>
- Gereffi, G., et al, (2001) Introduction: Globalisation, Value Chains and Development, Institute of Development Studies. Disponible en: <https://www.ids.ac.uk/files/dmfile/gereffietal323.pdf>
- ISO 26,000 Responsabilidad Social, ISO. Disponible en: http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf
- ISO 26000 visión general del proyecto, ISO. Disponible en: http://www.uwienner.edu.pe/portales/extencion/documentos/iso_26000_project_.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), (2011) Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Disponible en: <http://www.oecd.org/daf/inv/mne/MNEguidelinesESPAÑOL.pdf>
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Los 10 principios del Pacto Mundial. Disponible en http://www.pactomundial.org.mx/home/?page_id=11
- Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. Gobierno Federal de México. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013
- Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014 – 2018. Gobierno Federal de México. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342827&fecha=30/04/2014
- Promotora Social México (PMS) y Fundación Cideal, (2013), "Alianzas público privadas para en desarrollo en México: Una apuesta de futuro". Disponible en: <http://amexcid.gob.mx/images/pdf/publicaciones/Alianzas-publico-privadas-para-el-desarrollo-en-MX.pdf>
- Promotora Social México (PMS), (9 de mayo de 2014) Glosario de inversión de impacto, Disponible en: <https://glosarioinversionimpacto.wordpress.com/2014/05/09/glosario-de-inversion-de-impacto/#comments>
- Soubbotina, T. (2004) Beyond Economic Growth. An Introduction to Sustainable Development. The World Bank, Washington D.C.. Disponible en: http://www.worldbank.org/depweb/english/beyond/beyondco/beg_all.pdf

7 Anexo

I FASES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MODALIDADES DE COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO

PLATAFORMAS EMPRESARIALES PARA FOMENTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Fase	Descripción
Manifestación de interés	El origen de la iniciativa puede ser desde el sector público o el privado siempre y cuando atienda una temática relacionada con el fomento de la cooperación internacional para el desarrollo.
Diagnóstico de la relevancia del tema	Las partes involucradas deberán informar y consensuar la pertinencia del tema y que los resultados del intercambio tienen potencial de transformación en acciones o políticas.
Planificación del evento	Reuniones de trabajo o taller de planificación donde se delimite el programa general del evento, las responsabilidades, aportaciones y el cronograma de trabajo.
Lanzamiento de invitación a público meta	Con un mínimo de seis meses se deberá enviar una notificación a los invitados para que reserven la fecha. La invitación oficial y solicitud de registro de participantes se enviará por lo menos tres meses antes del evento.
Celebración del evento	
Pasos a seguir y documentación de resultados	Todo evento deberá estar dirigido a pasos a seguir, los cuales se incluirán en la documentación final del mismo, junto con las relatorías.

ALIANZA PÚBLICO PRIVADA PARA EL DESARROLLO (APPD)

Fase	Descripción
Identificar política pública de desarrollo	<p>No es necesario que exista una política pública de vinculación entre actores públicos y privados, sin embargo es imprescindible que exista una política de desarrollo a nivel nacional o local, ya sea del país de origen de la iniciativa o bien del destino.</p> <p>Las políticas públicas (en su mayoría) se traducen en objetivos con un marco de resultados, por lo que se esperarían garantizar mayores impactos como resultado de la APPD.</p> <p>Las Alianzas que no se enmarcan en una política pública pueden alcanzar objetivos con tendencia puntual y/o de bajo impacto.</p>
Identificar políticas públicas en el país receptor. Equilibrio oferta - demanda	<p>Una vez identificada la política de desarrollo es necesario hacer un cruce con los objetivos del país receptor.</p> <p>El mecanismo recurrente para esta fase son las reuniones gubernamentales donde se fijan las prioridades de los gobiernos en materia de CID. Es importante fijar marcos de resultados y no sólo intenciones generales (erradicar la pobreza, mejorar el medio ambiente, etcétera)</p>
Identificar convergencias con objetivos de actores privados	<p>El siguiente paso será identificar convergencias entre las políticas de desarrollo en cuestión y los objetivos de RSE. Dichas convergencias serán la base para la colaboración con el sector privado.</p> <p>Ninguna APPD funciona por imposición, todos los involucrados deben compartir por lo menos un objetivo.</p>

Diagnóstico de socios adicionales	Los socios iniciales deberán hacer una identificación de otros socios potenciales que permitan alcanzar el objetivo de la APPD, estos pueden ser gobiernos locales, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) locales, academia, etcétera.
Consenso con grupos meta	Ninguna iniciativa de CID funciona sin la aceptación de la población meta por lo que entre los socios de la alianza deberá incluirse uno con suficiente proximidad con estos para garantizar la apropiación. Por ejemplo, en España se da un gran impulso a las ONGD por considerar que aportan gran valor en esta fase.
Planificación	Una vez que se han identificado todos los actores, se llevará a cabo una planificación participativa donde se formularan los componentes generales, como cualquier proyecto de CID: estructura operativa, programación, monitoreo, evaluación, comunicación, etcétera. La definición de la estructura operativa es uno de los puntos clave para garantizar el éxito de la alianza, donde todos los actores deberán conocer claramente cuáles son sus atribuciones y obligaciones como socios. Una entidad facilitadora (secretaría técnica de la alianza) de estructura muy liviana puede impulsar este proceso.
Firma de memorándum de entendimiento	La firma del acuerdo de colaboración o memorándum de entendimiento será el principal sustento de la alianza.
Ejecución de la APPD	

COOPERACIÓN DIRIGIDA A MEJORAS DEL CAPITAL HUMANO

Fase	Descripción
Lanzamiento de convocatoria pública	Inicia con el lanzamiento de la convocatoria al programa de prácticas profesionales, que deberá circularse por lo menos de cuatro a seis meses antes para una buena difusión y número de candidatos.
Selección de participantes	Se solicitará a los aspirantes el llenado de solicitudes y envío de documentos en tiempo; los que cumplan con este requisito serán entrevistados por un comité de selección integrado por representantes de los socios del programa. Solicitar un certificado médico es recomendable para verificar el estado de salud de los aspirantes. Con esto es posible hacer la seleccionar e informar a los candidatos.
Inducción a participantes	Seminario introductorio donde se explicará con mayor detalle las características y etapas del programa.
Ejecución del Programa	

II PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (RESÚMEN)

Objetivo

Potenciar el desarrollo dentro y fuera de México mediante una política de cooperación coherente con las fortalezas y necesidades nacionales identificadas

Prioridades geográficas

Las prioridades geográficas para la oferta de CID, en orden prioritario son: Centroamérica, el resto de América Latina y el Caribe y los países en desarrollo de Asia-Pacífico y África.

Sectores prioritarios

Los sectores prioritarios de cooperación para la presente administración serán: educación, salud, medio ambiente y cambio climático y ciencia y tecnología.

Objetivos particulares

1	2	3	4
Fortalecer los instrumentos, herramientas y capacidades del sistema de CID mexicano para una mejor gestión de la cooperación	Ampliar y promover la cooperación internacional para el desarrollo hacia países y regiones estratégicas (Cooperación Sur-Sur y Triangular).	Mantener relaciones estratégicas con oferentes de cooperación para atraer recursos y capacidades en beneficio nacional, alineándose con las prioridades nacionales	Incrementar la presencia de México en el mundo mediante la promoción de fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural.

III DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Derechos Humanos

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Estándares Laborales

3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio Ambiente

7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Anticorrupción

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

IV LÍNEAS DIRECTRICES DE LA OCDE PARA EMPRESAS MULTINACIONALES

Las Directrices establecen principios y recomendaciones que las Empresas Multinacionales (EMN) deberán implementar en todas sus actividades, de conformidad con la legislación aplicable y las normas reconocidas internacionalmente. Las Directrices establecen que las EMN deberán:

Principios Generales

1. Contribuir al progreso económico, social y medioambiental, y respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos.

Divulgación de Información

2. Publicar, periódicamente, informes relativos al ejercicio de sus actividades, considerando los principios de transparencia y responsabilidad.

Derechos Humanos

3. Respetar los derechos humanos en los países donde se establezcan, de conformidad con los instrumentos internacionalmente reconocidos.

Empleo y Relaciones Laborales

4. Respetar los derechos de los trabajadores, cooperar con las organizaciones sindicales, prevenir la discriminación laboral y contribuir a la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso.

Medio Ambiente

5. Proteger el medio ambiente, la salud y la seguridad pública. Se esforzarán por evitar, prevenir y reducir daños graves a la naturaleza, a través de la implementación de sistemas de gestión medioambientales y de la adopción de tecnologías amigables con el medio ambiente

Lucha contra la corrupción, las peticiones de soborno y otras formas de extorsión

6. Establecer mecanismos de control interno y programas éticos para sus empleados, a fin de prevenir acciones ilícitas.

Intereses de los Consumidores

7. Actuar siguiendo prácticas responsables en materia de comercio, mercadotecnia y publicidad, así como adoptar las medidas necesarias para garantizar la calidad y confiabilidad de sus bienes y servicios en beneficios de los consumidores.

Ciencia y Tecnología

8. Promover la transferencia de nuevas tecnologías e impulsar el desarrollo de la capacidad innovadora local y nacional, protegiendo debidamente los derechos de propiedad intelectual

Competencia

9. Actuar de acuerdo con la legislación y regulación aplicables, a fin de evitar que sus actividades generen distorsiones a la competencia.

Cuestiones Tributarias

10. Contribuir con las finanzas públicas de los países donde decidan establecerse, pagando sus obligaciones fiscales, absteniéndose de realizar acciones con el fin de reducir indebidamente la carga tributaria.

V ISO 26,000

Debido al aumento de la importancia de la Responsabilidad Social Empresarial, a partir de 2012 en México se implementa la Norma Internacional ISO 26,000, con el objetivo de ayudar a las organizaciones a contribuir al desarrollo sostenible.

La norma puede comprarse en los organismos nacionales de normalización, miembros de ISO. Cabe destacar que la norma no es certificable, por lo tanto no contiene requisitos.

El beneficio por parte de las organizaciones en implementar esta norma, radica en la influencia que la Responsabilidad Social tiene en el desempeño real, lo que se refleja en diferentes aspectos:

- Ventaja Competitiva
- Reputación
- Capacidad para atraer y retener a trabajadores o miembros de la organización, clientes o usuarios
- Mantenimiento de la motivación, compromiso y productividad de los empleados
- Percepción de los inversionistas, propietarios, donantes, patrocinadores y comunidad financiera
- Relación con empresas, gobiernos, medios de comunicación, proveedores, organizaciones pares, clientes y la comunidad donde opera.

ISO 26,000 ofrece una guía voluntaria en materia de Responsabilidad Social dirigida al sector público y al privado, la cual aborda siete temas:

1. Conceptos, términos y definiciones relacionadas con la responsabilidad social.
2. Antecedentes, tendencias y características de la responsabilidad social.
3. Principios y prácticas relacionadas con la responsabilidad social.
4. Materias fundamentales y asuntos de responsabilidad social.
5. Integración, implementación y promoción de un comportamiento socialmente responsable en toda la organización y a través de sus políticas y prácticas dentro de su esfera de influencia.
6. Identificación e involucramiento con las partes interesadas.
7. Comunicación de los compromisos, el desempeño y otra información relacionada con la responsabilidad social.

Actualmente, 83 países son miembros de la normalización, 16 países son observadores y 42 organizaciones se encuentran vinculadas.

ISO 26,000 pretende integrar la experiencia internacional en responsabilidad social, así como ser una herramienta para ayudar a las organizaciones a pasar de las buenas intenciones a buenas acciones.

VI MEJORES PRÁCTICAS DE COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO COORDINADAS POR LA AMEXCID

Modalidad	Caso	Experiencia
Alianza Público – Privada para el Desarrollo (APPD)	Alianza México por Haití	Asociación entre el gobierno de México, fundaciones empresariales y sociedad civil mediante la cual se estableció un fondo de aproximadamente seis millones de dólares destinados a proyectos de infraestructura básica en Haití. La aportación pública fue \geq 50%.
Plataformas temáticas empresariales	Green Solutions	Foro de diálogo entre sectores público y privado para presentar iniciativas de negocios de comercio, inversión y tecnología para traducirlas en soluciones de eficiencia energética y optimización del uso de recursos naturales.
Cooperación técnica	Cadena de proveeduría de la industria automotriz ³	Cooperación técnica transferida por Japón, para la mejora de las capacidades de proveedores mexicanos a la industria automotriz japonesa. Participan dos niveles de gobierno: Federal y Estatal.

³ El ejemplo alude a un proyecto de cooperación Norte – Sur con Japón, representando el rol polivalente como oferente, receptor y socio estratégico que juega México en la arena de la cooperación.

Publicaciones del Proyecto de cooperación para el fortalecimiento institucional de la AMEXCID

1. Study

Experiences of Middle-Income Countries in International Development Cooperation, 2014.

2. Reporte

Proceso de preparación de las Organizaciones de la Sociedad Civil Mexicana para la Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, 2014.

3. Colección de Textos

Monitoreo y Evaluación de la Cooperación Alemana, 2015.

4. Documentación de procesos

Construcción de una estrategia de colaboración de AMEXCID con el Sector Privado. Acompañamiento en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de AMEXCID (2013-2015), 2015.

5. Colección de Textos

El Sector Privado en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Documentos presentados en la conferencia "Construyendo una nueva alianza global: la Agenda de Desarrollo Post-2015 y la participación del Sector Privado", 2015.

6. Study

Exploring International Development Cooperation Funds. International Experiences on Governance and Design of Funds, 2015.

7. Colección de Textos

Diversidad, Género y Liderazgo en la Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2016.

